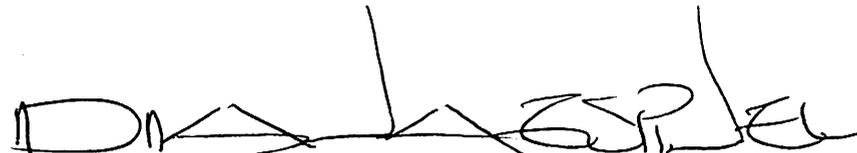


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				FECHA DE INICIO: 1º. DE JUNIO DE 2017
MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2016-00084-00	C.P. Dra. ARELIS DEL CARMEN BENAVIDES GONZALEZ	CECILIA MERCEDES GUTIÉRREZ AVILA	RAMA JUDICIAL. Fols. 93 al 94.	5/JUNIO/2017

CONSTANCIA: Hoy, PRIMERO (1º.) de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El Traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA